

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INNOVAMED S.A."**

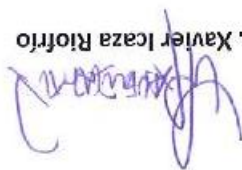
En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo del 2017, y en virtud de dar cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, se procede a convocar a todos los Socios a la "Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía" a celebrarse el día Viernes 7 de Abril del 2017 a las 10H00 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Calle Numa Pompilio Llona S/N, Edificio The Point Piso 21, Oficina 2104 de la ciudad de Guayaquil, el Orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Resultado del ejercicio económico 2016;

La Junta General se instalará puntualmente de acuerdo a lo establecido en la Escritura de Constitución y leyes del Ecuador.

En espera de su puntual asistencia, me despido.

Atentamente,


Sr. Xavier Icaza Riofrío

GERENTE GENERAL

INNOVAMED DEL ECUADOR S.A.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INNOVAMED DEL ECUADOR
S.A." CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "INNOVAMED DEL ECUADOR S.A.", el Gerente General – Secretario, señor Xavier Icaza, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los Socios, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

XAVIER ALBERTO ICAZA RIOFRIO, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pendientes de pago en su totalidad.

CHRISTIAN ALBERTO ICAZA RIOFRIO, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pendientes de pago en su totalidad.

ANA LORENA JARRIN NUÑEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas ochenta y cuatro (784,000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pendientes de pago en su totalidad.

SRA. ANA LORENA JARRIN

PRESIDENTE AD HOC

SR. XAVIER ICAZA RIOFRIO

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "INNOVAMED DEL ECUADOR S.A." CELEBRADA EL 7 DE
ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de abril del 2017, en las oficinas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de representantes del capital social de la Compañía, se consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Resultado del ejercicio económico 2016;

Presente la totalidad de representantes del capital social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del día, y se instala la sesión a las 10H00, se nombra como Presidente Ad Hoc a la señora Ana Lorena Jarín, quien procede, con la constatación de la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía, a declarar la Junta como Universal: **ICAZA RÍOFRIO XAVIER ALBERTO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pendientes de pago en su totalidad; **ICAZA RÍOFRIO CHRISTIAN ALBERTO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pendientes de pago en su totalidad; **JARRÍN NUÑEZ ANA LORENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos ochenta y cuatro (784) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pendientes de pago en su totalidad. Actúa como Secretario de la Junta el Sr. Xavier Icaza, Gerente General de la compañía. A continuación, la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Administrador, Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2016, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre punto del orden del día y teniendo como resultado en el ejercicio ni utilidad ni pérdida, la Junta General de Socios se compromete a buscar los mecanismos necesarios para aplicar mejores estrategias de ventas y abrir el mercado que permita a la compañía obtener resultados positivos.

Pasen a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Extraordinaria de Socios

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, los socios de la Compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

SRA. ANA LORENA JARRIN
PRESIDENTE AD HOC

SOCIO

SR. CHRISTIAN ICAZA RIOFRIO
SOCIO

SR. XAVIER ICAZA RIOFRIO
SECRETARIO – GERENTE GENERAL

SOCIO